

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) ABEL CUERVO CUERVO quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 4080052, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) nueve (09) de septiembre de dos mil uno (2001) en Bogotá, siendo en el Municipio de Cienega, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 050 de fecha doce (012) del mes de noviembre del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy doce (012) del mes de noviembre del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

LEÍDO 22 DE NOVIEMBRE 2021

HORA 1:20 PM

ALCIDES ROJAS GARAVITO

